

DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido:24/08/2024

No. bajo el: Fracción II Art. 41 de Evento: AA-025/197-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024

No. de Pedido: **D4P0697**

Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.

SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470

Fecha de entrega: 24/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 040%

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ. 37

Clasificación presupuestal:

80 Inm. 02 T.S. 15 Ш 0 \subseteq 9 ס O

Cantidad

Unidad

Precio

Importe Total

PZA

8.97

21,626.67

060 167 8089 00 00 SONDAS PARA ALIMENTACION. DE PLASTICO TRANSPARENTE, DESECHABLE, CON UN ORIFICIO EN EL EXTREMO PROXIMAL Y OTRO EN LOS PRIMEROS 2 CM. INFANTIL LONGITUD: 38.5 CM CALIBRE, 8 FR, ESTERIL, PIEZA. 2411

N

Partida Clave del Artículo

Descripción

Unidad solicitante:

RFC

CAR -940822-2MA

No. Proveedor:

00003669

Lugar de entrega:

Dirección:

Cant Presen: 1

227.00

277,167.00

Tipo Presen: PZA

060 168 6660 12 01 CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO FLUORETILEND) O POLIURETANO RADIOPACO CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM CALIBRE: 20 G. ENVASE CON 50 1221 ENV

_

Procedencia:

MEXICO

Marca:

YISA

PIEZAS. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES DEBERA AC

Marca: **ESTRUCAT**

Procedencia:

MEXICO

Tipo Presen: PZA

Cant Presen:50

Página 1 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido:24/08/2024

No. de Evento: AA-025I197-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024

No. de Pedido: D4P0697

Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.

Dirección: SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470

Partida Clave del Artículo

Unidad solicitante:

Lugar de entrega:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

C C

8

Descripción

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00003669

R.F.C.

CAR -940822-2MA

Fecha de entrega:

No Requisición: PAC

24/08/2024

Partida presupuestal: 0401

21053002

Inm. 02 Clasificación presupuestal:

T.S. 15

0

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

 \subseteq 9

> ָס 0

SUB. TOTAL 298,793.67

. v. A. 47,806,99

TOTAL 346,600.66

(trescientos cuarenta y seis mil seiscientos pesos 66/100 M.N.)

Administrador de Pedido

JEFE DEPTOCTR SERGIO SERGIO MENDEZ T JAMY SIST

Area Contratante LIC ENRIGHETA MEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFIC AMO BIKN CONT SERV

Area Contratante

Autorización

ACT RAFAEL COLIN MONTERD

LIC. HECTOR CRUZ WINTERGERST

JEFE DEPTO ADQ BIEN CONT SERVTITULAR DE LA CORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. M

TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

orización

Página 2 de 2



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-0251197-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024

No. de Pedido: **D4P0697**

Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.

Dirección: SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470

R.F.C. CAR -940822-2MA

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

No. Proveedor:

00003669

Fecha de entrega: 24/08/2024

No Requisición: PAC

Partida presupuestal : 0401

Clasificación presupuestal:

Inm.

5 80

Circ.

ၾ

Ţ.S.

 \subseteq ဗ္ဗ ס

0

CLAUSULAS PARA RECEPCION Y TRÁMITE DE PEDIDOS 1.- DEL PEDIDO

 1.1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta
 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1. Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resultado por la cual se encuentra en poder del Instituto
 1. Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resultado por la cual se encuentra en poder del Instituto
 1. Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, mismo que resultado presentada por el proveedor, mismo que resultado por la cual se encuentra de la facta de recepción del pedido, en lo construcción sobre el contenido de mismo, deberá hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese
 1. Este pedido se basa en la facta de recepción del pedido, en lo contenido por la cual se encuentra de la facta de recepción del pedido, en contenido por la cual se encuentra de la facta de recepción del pedido, en lo contenido por la cual se encuentra de la facta de recepción del pedido, en la facta de recepción del pedido per la cual se encuentra de la facta de recepción del pedido, en la proceso de la facta de recepción del pedido, en la facta de recepción del pedido, en la proceso de la facta de recepción del pedido per la facta de recepción del pedido, en la proceso de la facta de recepción del pedido per la proceso de la facta de recepción del pedido per la pedido pe apso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir si cumplimiento, en

ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido. 14 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.

correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5 Los gastos por concepto de empaque, fiete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que

6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.

7 El proveedor se colliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y

1.8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Reglamento y al último párrafo del numeral 5 4.3 3 de las POBALINES Servicios del Sector Público y su Reglemento

2 - DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

en este pedido y/o en el evento de asignación 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mai estado en los mismos y/o no cumpir con las especificaciones consignadas

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los articulos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
 2.3 Independientamente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 2.4 El proveedor que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero patronales conforme a lo previsto en el enticulo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta que "EL

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios.

SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del piazo establecido para la formalización de este.

3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo mento sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mit Pesos 00/100 M.N.), documento vigente expedido por el

3.1 El proveedor deberá entregar la cantidad total del pedido a mas tardar en la fecha convenida.

3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar una copia de la misma, adjuntando documento vigente expedido por el SAT y documento vigente expedido por el IMSS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales en los casos que aplique, en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro, control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados.

3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas.

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación.
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insumos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instatar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Libitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el





COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 24/08/2024

bajo el: Fracción II Art. 41 No. de Evento: AA-025I197-2024

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024

No. de Pedido: **D4P0697**

Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

Proveedor: CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.

Dirección: SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470

No. Proveedor: 00003669

R.F.C. CAR -940822-2MA Unidad solicitante: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Circ. 37 ပ္ပ

Inm. 02

Fecha de entrega:

24/08/2024

No Requisición: PAC

Clasificación presupuestal :

Partida presupuestal :

0401

21053002

0 \subseteq

סַ 0

El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda. En caso de que el proveedor no liegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el femino serhalado, podrá presentar dentro de los tó (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido. la garantia de cumplimiento de contratio en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, Lugar de entrega:

obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sención por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que orme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumpidos. S) et proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no posenta la garantia de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le apticará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación

5-DE LA FACTURACION

5 1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal

correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
6.1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan los derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con lo establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP. 5.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de Finanzas

6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la cotización y el presente instrumento jurídico, prevalecerá lo establecido en la cotizacion

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Administrador del Redido

SERGIO I MENDEZ TREJE

Area Contratable LIC ENRIQUEL A PEREZ HERNANDEZ JEFA DE OFICADO BIEN CONT SERV

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE LA C ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

Autorización

LIC. HEC ORDINACION DE ABAS. Y EQUIP RUZ WINTERGERST

orización

MTRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ

Página 2 de 2



COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido:24/08/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento AA-0251197-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-197-2024

No. de Pedido: D4P0697

Elaboración: 14/08/2024 Impresion 14/08/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 24/08/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: Unidad solicitante:

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Circ.

37

LOC.

8

Inm. 02

ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00003669

R.F.C. CAR -940822-2MA

Dirección SUR 79-A NUM. 310 SINATEL IZTAPALAPA 09470

CORPORACION ARMO, S.A. DE C.V.

Proveedor:

T.S. 15 Ш

0 Ç 9 ס 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA FIRMA DE CONFORMIDAD CARGO NOMBRE DEL REPRESENTANTE EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO. TELEFONO(S) **FECHA** P A MES A O **OBSERVACIONES**

LIC HEC

Autorización

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERVTITULAR DE

ACT RAFAEL COLIN-MONTERD

Área Contrati

Area Contratante

JEFA DE OFIC ADOBIEN CONT SERV

JEFE DENTO CYRL ABASTO SUM Y SIST

SERGIO (MENDEZ TRE

Administrador del Pedido

CRUZ WINTERGERST

COORDINACION DE ABAS. Y EQUIP. T TRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

orización

Página 1 de 1